

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

AL PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTE.-

En Hermosillo, Sonora, el día cinco de agosto del dos mil veintiuno, la C. Nadia Magdalena Beltrán Vásquez oficial notificadora del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hago constar que a las quince horas, se publicó en estrados físico y electrónico de este Instituto, la presente cédula de notificación, constante de una (01) foja útil, anexo copia simple de auto del Expediente: IEE/PSVPG-16/2021, de fecha cinco de agosto del dos mil veintiuno, suscrito por el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

**ATENTAMENTE** 

LE SONORA

INSTECTOR STANDAR ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUTADA

INSTECTOR STANDAR CONTRACTOR CONTRACTOR CIUTADA

INSTECTOR STANDAR CONTRACTOR CONTRACTO

NADIA M. BELTRÁN VÁSQUEZ
OFICIAL NOTIFICADORA DE LA UNIDAD DE OFICIALES
NOTIFICADORES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.-

VISTO el correo electrónico remitido por el Titular de la Unidad Técnica de Informática de este Instituto, mediante el cual otorga contestación a la solicitud de información realizada por esta Dirección Ejecutiva mediante oficio IEE/DEAJ-573/2021, de fecha dos de agosto de dos mil veintiuno, e informa que dentro de sus registros cuenta con domicilio del ciudadano Alejandro Moreno Esquer.

En virtud de lo anterior, se ordena emplazar al denunciado antes mencionado, en el domicilio proporcionado por el Titular de la Unidad Técnica de Informática de este Instituto, corriéndosele traslado con escrito de denuncia y anexos, auto de fecha veintisiete de mayo del presente año y el presente auto, para efecto de que en un plazo de setenta y dos horas realice las manifestaciones que a su derecho convenga por escrito que se presente ante este Instituto, conforme lo establecido en el artículo 297 Quater primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora.

Gírese oficio a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto para que, en colaboración con el cumplimiento a lo ordenado en este auto, e instruya al personal de la Unidad de Notificadores de este Instituto para que practiquen las notificaciones necesarias, de conformidad con los artículos 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y 32 del Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN ESTRADOS.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OSVALDO ERWIN GONZÁLEZ ARRIAGA.

OSVALDO FRIVIN GONZÁLEZ ARRIAGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

ESTRADOS.- Se ordena publicar en estrados físicos y electrónicos por un plazo de setenta y dos horas el auto que antecede. Conste.-



## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- la C. Nadia Magdalena Beltrán Vásquez oficial notificadora del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, hago constar que a las quince horas del día cinco de agosto del año dos mil veintiuno, se publicó por estrados la presente cédula de notificación; auto expediente: IEE/PSVPG-16/2021, de fecha cinco de agosto del dos mil veintiuno, suscrito por el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, por lo que a las quince horas del día ocho de agosto del año dos mil veintiuno se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación, en términos de lo dispuesto por el articulo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.-CONSTE.

**ATENTAMENTE** 

IEE SONORA

JUSTICIO ESTATA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADA

NADIA M. BELTRÁN VÁSQUEZ
OFICIAL NOTIFICADORA DE LA UNIDAD DE OFICIALES
NOTIFICADORES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.